

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Juésves 6 de Mayo de 1880.

Núm. 13.216.

CADIZ 6 DE MAYO.

Habrán visto nuestros lectores en un telégrama inserto en nuestro número de ayer, que se comentaba en Madrid un artículo de *La Epoca*, según el cual la situación presente es parecida á la del conde de Saa Lais y á la de Gonzalez Brabo.

Tenemos á la vista el artículo de *La Epoca* á que alude el telégrafo y no es enteramente exacto que en él se establezca semejanza ó parecido entre la situación actual y esas otras situaciones que traen a la memoria del país dos catástrofes políticas de gravísima trascendencia.

*La Epoca* viene buscando hace días términos de avenencia ó de reconciliación entre los elementos conservadores que representan el Sr. Posada Herrera y el general Martinez Campos, y los que personifica al frente del Gobierno y de la mayoría el Sr. Cánovas del Castillo; y para justificar su propósito en ese sentido habla de lo que valen y de lo que importan las disidencias en el propio campo y cita lo que sucedió con la disidencia que tuvo por término el alzamiento de Vicálvaro en 1854, y la que produjo catorce años después la revolución de Setiembre.

No nos parecen aplicables estos recuerdos—sea dicho con perdon de *La Epoca*—á la disidencia que supone hoy la actitud mas ó menos ambigua, mas ó menos hostil, del Sr. Posada Herrera y del general Martinez Campos; porque lo mismo en 1854 que en 1868, la agresión contra gobiernos del partido moderado no venía, propiamente hablando, de una disidencia del partido mismo. La union liberal era un partido nuevo, un término medio entre moderados y progresistas, que tenía sus jefes, su organización propia, con separación completa de los elementos que habían compuesto hasta entonces los antiguos partidos constitucionales.

Aquellas luchas no se promovieron entonces entre hombres de un mismo partido, sino entre partidos contrarios que, dadas sus respectivas tendencias, era natural, era lógico, era necesario que estuviesen enfrente. Podrá explicarse el advenimiento de la revolución por falta de prudencia, de una y de otra parte, para conllevar las dificultades que ofrecen siempre las controversias políticas: podrá decirse también que el elemento militar predominaba demasiado entonces para que no fuese de temer lo que en efecto sucedió, que la espada y por consiguiente la fuerza resolviese violentamente todas las cuestiones; pero nada de esto quiere decir que la lucha de los partidos deba traer por necesidad el triunfo de la revolución, ni que en el fondo fuese lo ocurrido en 1854 y en 1868 otra cosa mas que una lucha de partidos contrarios, y no una mera disidencia del partido conservador como dice *La Epoca*.

Nuestro ilustrado colega de Madrid exagera, á lo que creemos, sus temores, dando proporciones que no tiene á la disidencia pasiva del Sr. Posada Herrera y á la que sin verdadero carácter político representa el general Martinez Campos, disidencias cuyo alcance puede calcularse por el que ha tenido hasta ahora la del Centro parlamentario que lleva ya algunos años de vida; pero de todos modos, y para que nuestros lectores puedan apreciar por sí mismos la verdadera im-

portancia del artículo de *La Epoca*, lo copiamos casi íntegro á continuación.

Dice así:

«Una oposición radical no conmueve las fibras del país: las oposiciones sistemáticas dejan íntegro al Gobierno: la injusticia de sus ataques se estrella contra el buen sentido de los pueblos, y mientras más redobla sus esfuerzos, mas la abruma la pesadumbre inmensa de la indiferencia pública; pero desde el momento en que los mismos que han cooperado á la formación de un Gobierno y lo han sostenido y lo han defendido un año y otro año, en diversas vicisitudes y en contrariedades de todo género, formulan una protesta ardiente y se separan de sus antiguas filas, todo cambia de aspecto y las dificultades políticas adquieren una gravedad que es inútil disimular, y se abre una sima que no se puede cegar con las vulgaridades y los lugares comunes de la controversia, porque los disidentes, sin pasarse al campo de los contrarios y sin confundirse con ellos, les dicen al oído: «Tenéis razón, tenéis muchísima razón en amar contra esto y contra lo otro y contra lo demás allá: aquí se vulneró un principio de gobierno así otro de administración; en tal caso se adoptó un criterio reaccionario é inconstitucional, y en tal otro resultaron gravemente perjudicados los intereses públicos.» Estas afirmaciones, mas ó menos exactas, erróneas completamente si se quiere pero siempre apasionadas, corren de boca en boca, y divulgadas por los que un día fueron amigos, y ya son adversarios más enconados que todos los demás, concluyen por lastimar el crédito, la reputación y la autoridad del Gobierno.

Hace muchos años que asistimos á un acontecimiento, y vimos una situación parecida á la que acabamos de describir. Un jefe del Gobierno, joven, dotado de grandes condiciones de carácter, elocuente en la tribuna, infatigable en la prensa, ante una votación adversa del Senado, preparada por los conservadores, que debían ser sus amigos, decía: «Yo soy como el roble, que se troncha, pero no se dobla.» La comparación era exacta. Fuerte como el roble, no se dobló ante aquel vendaval parlamentario, pero se tronchó con gran estruendo, y el vendaval lo lanzó fuera de la patria.

Catorce años después se repitió el mismo suceso, acompañado y seguido de más graves y desastrosas consecuencias. Un presidente del Consejo de Ministros, á quien no intimidaba ningún peligro, orador tan fecundo como el que más, pues sobre una sola cuestión llegó á improvisar hasta veinte discursos de tres ó cuatro horas cada uno, polemista de hierro y de acero que golpeaba y hería, intentó y realizó un verdadero golpe de Estado, reduciendo á prisión en un día y una hora á los que fueron más tarde promovedores y jefes de la inolvidable revolución de Setiembre.

También derribaron á este primer ministro los que habían sido sus amigos en algún tiempo, y no pertenecían á los partidos radicales, porque es digno de notarse que en el primer caso que acabamos de recordar los antiguos progresistas habían estado en la oposición once años, sin conseguir ninguna victoria, y en el segundo no tuvieron más participación en el poder que la que les concedió hasta cierto punto la política amplia y conciliadora de la union liberal: pero al llegar ambos acontecimientos, no fueron los progresistas ni los radicales, vencidos ó expatriados, los que decidieron la contienda, sino los conservadores disidentes, los antiguos jefes de la union liberal, que no era mas que una escuela disidente en el seno del partido conservador.

Ciertamente, las circunstancias en que hoy nos encontramos no se parecen en nada á las que acabamos de recordar. El actual jefe del Gobierno, cuya carrera política empezó con el primero de los sucesos que hemos trazado, ni entonces figuró entre los vencidos, sino que por el contrario, figuró entre los vencedores, ni mas tarde podría colocarle nadie con justicia entre los vencidos. El Sr. Cánovas del Castillo no tenía nada de común

con la situación política que desapareció en 1868: estaba en frente de ella: así es que los Gobiernos de la revolución le ofrecieron diferentes puestos, que no aceptó: en esta situación especial se consultaron sus opiniones, á la venida del Rey Amadeo: en esta situación especial se le pidió consejo en la junta de notables que se reunió después del 3 de Enero de 1874, y en esta situación especial é independiente, hizo uso de los poderes que se le habían conferido para organizar y constituir un Gobierno en 30 de Diciembre del mismo año.

Los disidentes que ahora se separan de él han permanecido á su lado durante mas de cuatro años. ¿Qué ha pasado para que se separen? ¿Han quedado sin recompensa sus servicios? La paz de la Península, la paz de Cuba, ¿se obtuvieron por ventura sin el poderoso concurso y la iniciativa del Sr. Cánovas? ¿Rechazan los disidentes la ley fundamental del Estado, ni proponen ni desean su reforma? Si en Marzo del año pasado aconsejó el señor Cánovas del Castillo que el general Martinez Campos fuese llamado á los Consejos de la Corona, esto que hizo entonces, y que antes había hecho otra vez indicando para ocupar su propio puesto al general Jovellar, ¿no lo volvería á aconsejar cuantas veces lo considerase necesario para el bien de la patria? El señor Posada Herrera, ¿no ha sido presidente de la Cámara popular, que es un cargo elevadísimo de la misma importancia ó mayor que el de presidente del Consejo de Ministros? ¿Qué ha pasado, repetimos, para que se separen del Gobierno los que durante tanto tiempo le han prestado su apoyo?

El general Martinez Campos abandonó el poder en Diciembre por un acto espontáneo y libre de su voluntad, pues si hubiera querido continuar en él, sobriamente medios para reemplazar á los ministros dimisionarios. Aquel poder pasó á manos del Sr. Posada Herrera, que no consiguió organizar un Ministerio: pasó al Sr. Ayala, que no se sintió con fuerzas para aceptar la dirección de un Gobierno, y al fin, por la necesidad de buscar una solución constitucional y parlamentaria, vino á parar al Sr. Cánovas del Castillo, que lo tiene hace cuatro meses, que no son cuatro meses, sino cinco años para casi todos sus adversarios.

Cinco años para los demócratas, los constitucionales y los moderados históricos. Cuatro meses para los disidentes conservadores; y estos cuatro meses han condensado mas la atmósfera política que los cinco años, porque han reanimado todas las esperanzas y han enardecido todas las pasiones, llenando el espacio de siniestros rumores y de pavorosos augurios.

No mereceríamos siquiera el nombre de escritores públicos, que es uno de los nombres mas honrosos de los tiempos modernos, si no supiéramos anticiparnos á los acontecimientos y si nuestra prevision no alcanzara á señalar los peligros que se dibujan en el porvenir. La disidencia conservadora es un suceso grave para el Gobierno y para el país. No habiendo hecho el Gobierno nada para provocarla, ha estado siempre dispuesto á hacer para que cese todo lo que sea compatible con su dignidad. Los mismos disidentes deben apreciar en el fondo de su conciencia todas las eventualidades que pueden surgir de su actitud, y si no se quieren oír ni se quieren aceptar nuestros leales consejos, por ser de tan modesto origen, respétese al menos el mas elevado en la difícil situación que atravesamos.

Las luchas políticas se conlleven cuando no son íntimas y domésticas; aquellas dan la vida, éstas la muerte.

Otros ejemplos históricos, y concluimos: el poder de los Césares resiste á los lamentos lejanos de los deportados y á las imprecações y anatemas de los enemigos habituales; pero sucumbe ante el odio de un dardo ó de un amigo que devuelve un agravio sangriento: en la historia antigua encontramos ejemplos de esta verdad. Pompeyo, el vencedor de Lépido, sucumbió ante César, y César, el vencedor de Farsalia, sucumbió ante una conjuración de sus protegidos.

Las disidencias interiores de un partido son tan funestas como las guerras civiles.

Nosotros cumplimos con nuestro deber denunciando los peligros, pero resueltos á afrontar éstos al lado de nuestros amigos de siempre.»

En un mismo día, el 2 de Mayo, Santander ha inaugurado la estatua de Velarde, y Gerona el monumento que ha de guardar las cenizas de su inmortal defensor en la memorable lucha contra los ejércitos franceses. Hé aquí los telégramas de ambas poblaciones que publica *El Globo*:

«Santander 2, 2:40 tarde.—Santander ha cumplido hoy como buena, rindiendo el debido y eterno recuerdo á uno de sus hijos más preclaros.

Acaba de tener lugar la inauguración de la estatua de Velarde. Era á las once de la mañana cuando en la plaza de Velarde se presentaron las comisiones oficiales, y entre ellas la del cuerpo de artillería, compuesta del coronel, teniente coronel Sr. Mendez, dos capitanes los Sres. Villegas y Sierra, hijos de esta provincia, y el teniente Sr. Gomez. Han concurrido también muchos invitados y algunos individuos de la familia del ilustre mártir, con el jefe de plaza misma don Luis Velarde.

Dió principio la ceremonia con unas brevísimas y sentidas palabras del gobernador civil, quien terminó dando un viva á el rey, que fué seguido de otro viva España del Sr. Diestro Corrida la cortina que cubría la estatua, fué saludada ésta con la marcha real y frenéticos aplausos y vivas de la apiñada multitud, continuando cubierta la bandera nacional y matrícula de Santander. Dióse luego una misa de campaña, terminando con la bendición episcopal. Tocáronse escogidas piezas por las bandas militares y músicas del pueblo. La ciudad profusa y elegantemente adornada.

Esta noche habrá iluminación, con ciertos por las músicas y coros de orfeón en la plaza de Velarde.

Mañana tendrá lugar el certamen literario en el Casino Montañés; se distribuirán premios.

El reputado artista D. Elias Martin recibe felicitaciones entusiastas por su obra, que es digna del héroe á quien está dedicada.»

«Gerona 2 de Mayo, 2:5 tarde.—Población entusiasmada con la ceremonia verificada en la iglesia de San Félix. Gran concurrencia de forasteros. La ciudad vistosamente engalanada; los edificios públicos y particulares lucen magníficas colgaduras. Ayer noche verificóse gran retreta; músicas Albuerca, San Quintín y Alfonso XII. Desde palacio gobernador militar, recorrió principales calles de la ciudad, hasta concluir antigua casa del general Alvarez. En el teatro cantóse la alegórica é himno, que se repitieron entre aplausos.

Espontáneamente han iluminado anoche sus casas todos los vecinos.

A las nueve de la mañana de hoy, ha tenido lugar la procesion cívica; las tropas cubrieron la carrera; y el ceremonial todo ha correspondido al de capitán general muerto en campaña. Abria la marcha Guardia civil de caballería, seguían los dependientes del municipio, los albergados en el Hospicio, los gremios con sus banderas, las cofradías con sus pendones, el estandarte municipal, los alumnos de todos los colegios, instituto normal, seminario con banderas y coronas, los funcionarios públicos de todas las dependencias, los jefes del ejército, los ayuntamientos de la provincia, diputación, clero y cruces parroquiales, banderas del sitio en 1809, el féretro sobre un arcon cubierto con coronas que depositaron corporaciones y particulares, la junta de erección del monumento, las autoridades, diputados á Cortes y senadores, presidiendo el acto los gobernadores militar y civil de esta provincia.

Invitada doña Isabel II á tan solemne ceremonia, delegó su representación en el doctor Viñas, el cual, juzgando que el puesto á él señalado era inferior al que le

correspondía, protestó ante notario y no asistió a la procesion.

A las once llegó el féretro a la catedral, en cuyas puertas lo recibieron los cabildos y obispos de Gerona y de Vich; celebróse el funeral a grande orquesta y predicó el arcediano Sr. Pardo. Terminado aquel a las dos de la tarde, condujose el féretro al monumento levantado en San Félix, rezándose aquí responsos; bendijose aquel por el obispo, y procedióse a la inhumacion de los restos.

El monumento construido por Suñol y Figueras, residentes en Madrid, es de notable belleza.

Al expedir este despacho se verifica un gran reparto de pan a los pobres, se distribuye un plus a las tropas venidas de fuera y un rancho extraordinario a éstas y las de Gerona, a los acogidos y a los presos.

Esta tarde habrá concierto instrumental, y esta noche iluminacion general y velada literario-musical en el teatro.

A todo esto debemos añadir que Madrid y Bilbao han honrado tambien la gloriosa memoria del dos de Mayo.

Para el porvenir del vasto archipiélago filipino, así como para el comercio de la Peninsula con él, la inauguracion del cable es de una importancia trascendental.

Grandes beneficios ha de reportar a Filipinas la realizacion de este importante progreso, acordado por el gobierno del señor Cánovas en el anterior periodo de su mando, siendo ministro de Ultramar el señor marqués del Pazo de la Merced.

El Sr. Perez Sanmillan presentará una enmienda pidiendo la supresion de la partida de nueve millones destinada a la amortizacion de la deuda.

Son cinco ó seis las enmiendas presentadas a dicha partida; pero la comision y el gobierno estan resueltos a sostener el artículo.

Escribe *El Imparcial*:

«Segun personas recién llegadas de Paris, no pasara mucho tiempo sin que regresen a España varios compatriotas nuestros que se encuentran accidentalmente en aquella capital. Esta noticia no se refiere, sin embargo, a los dos demócratas mas importantes que allí residen.»

El correo de la Habana nos comunica el decreto del gobernador general de Cuba abriendo una suscripcion de 3.200 acciones de a 100 pesos cada una, cuyo importe constituirá la parte del capital del Banco agrícola de Puerto-Principe.

El cabecilla Carrillo se hallaba gravemente herido, y las pequeñas fuerzas rebeldes del territorio de las Villas se encontraban completamente desbandadas.

Sin duda *El Imparcial* quiere dar muestra de buen humor, y a falta de algun cuento ó chascarrillo, dice lo que sigue:

«Terminado el desfile de las tropas que formaron en la procesion cívica de ayer, los ministros besaron el anillo episcopal del Nuncio de Su Santidad, que los habia acompañado en el balcón para presenciar aquel acto, y se constituyeron en consejo, no sabemos si perdonados por su eminencia de la culpa en que incurrian por la infraccion del tercer mandamiento de la ley de Dios.»

A lo cual contesta *El Tiempo*:

«Estamos seguros que se chancea el apreciable colega, pues de otro modo hubiera advertido que las obras liberales no infringen el tercer mandamiento. Tan solo los fariseos han creído lo contrario.

Por lo demas, si es que los ministros besaron el anillo episcopal, procedieron piadosa y cortesmente.

El honor que se da a los sacerdotes es la salvaguardia de las naciones, ha dicho Tácito, y podemos asegurar que no era *neo*»

## Correo de anoche.

MADRID 4.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**— Reales decretos restableciendo el cuerpo de mozos de escuadra de la provincia de Barcelona.

Otros disponiendo pase a la seccion de reserva el teniente general D. Manuel Alvarez Maldonado; nombrando capitán general de Navarra al de la misma clase D. Marcelo Azcárraga y Palmero, y promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infanteria mas antiguo don Lorenzo Ochotorena y Sartorios.

**Ultramar.**— Real decreto disponiendo se proceda a la eleccion de un diputado a Cortes en el distrito de San Juan Bautista (Puerto-Rico).

—SS. MM. y AA. han recibido en Aranjuez una entusiasta ovacion, siendo muy victoreados.

—No es cierto, como ha dicho un periódico, que el Sr. Cánovas del Castillo celebrara ayer una larga conferencia con S. M. el rey.

Precisamente ayer el jefe del gobierno no visitó a S. M., y solo le vió en el anden del ferro-carril del Mediodía, al bajar a despedirle, como anoche anunciamos.

Dice anoche *El Figaro*:

«Ayer se decía, no sabemos si con fundamento bastante, que el ilustre general Sr. Martinez Campos habia decidido abstenerse de todo acto político de importancia, y concretarse al cumplimiento de su mision puramente militar y al de la defensa de las altas instituciones, cuya defensa fué siempre considerada como su primer deber.»

—La familia real regresará a Madrid el Miércoles próximo.

El Jaéves, a pesar de ser día festivo, habrá Consejo presidido por S. M. el rey.

—Parece que el Sr. Sagasta ha encargado a sus amigos de provincias que en las elecciones para la renovacion parcial de las diputaciones provinciales, tomen una parte activa.

—Del *Imparcial*:

«Anoche se dijo que hace algunos días se encuentra en la frontera doña Margarita, esposa de D. Carlos de Borbon. Dicho señor saldrá para Milan a mediados del presente mes en cuya fecha empezarán la vista de la causa del robo del Toison.»

—Ha salido de Berlin para Bucharest el ministro de España en la corte de Alemania, encargado por S. M. el rey de dar las gracias al príncipe de Rumania, por haber mandado una mision a Madrid a notificar la independencia de dicho principado.

Roma, 3.—Carece en absoluto de fundamento la noticia de inteligencias entre el Vaticano y el gobierno de Italia sobre la cuestion relativa al nombramiento de los obispos.

Roma, 4.—El *Diario oficial* publica una circular del gobierno a los funcionarios de diferentes ramos de la administracion, exhortándoles a permanecer en la mas escrupulosa neutralidad en la lucha electoral.

Anoche quedó constituido el comité electoral de la izquierda.

Paris, 3.—Hoy empieza el debate sobre los decretos referentes a las congregaciones religiosas no autorizadas. Los Sres. Lamy Cadot y Haenjeas tienen podida la palabra en contra y en pró los señores Labuze, Florquet y Renault.

El duque de La Rochefoucauld interviendra tambien en el debate.

El general Chancy, embajador de la república francesa en San Petersburgo, saldrá hoy de aquella capital con direccion a Paris.

Discurriendo sobre el anunciado debate político, dice hoy *La Integridad de la Patria* que cifrar la esperanza de la caída del gobierno en aquel debate, es dar pruebas de candor político.

Estas discusiones, añade, son oportunas únicamente en los principios de las legislaturas; y en la actual no solo hubo, al inaugurarse, discusion política, sino que se planteó despues otra estensa, y se reprodujo varias veces el tema de la significacion y marcha del gobierno, debiendo añadir que por lo único que el actual no se verá en el caso de abandonar el poder será precisamente por un gran debate político.

Basta considerar, para convencerse de ello, que tan pronto como aquel se iniciase vendrian a Madrid todos los diputados que apoyan la política del gobierno, y recaería despues una votacion solemne que daría por resultado una inmensa mayoría en favor de la política

seguida por el gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

*La Integridad de la Patria* termina preguntando:

«¿Conoce el colega a quien aludimos algun caso en que un ministro haya tenido que dejar la direccion de los negocios públicos, por haber obtenido una evidente prueba de confianza y aprobacion de los representantes del país?»

La noticia relativa a un gloriosísimo hecho de armas llevado a cabo en Cuba por la infanteria de marina, la confirma la siguiente carta:

HABANA, 15 Abril.

Son ya del dominio público en esta poblacion los detalles de un hecho heroico realizado por fuerzas del primer batallon expedicionario de infanteria de marina, en los días 29 y 30 de Marzo último.

Componíase la indicada fuerza de 36 individuos de tropa, dos oficiales, el comandante Sr. Tova y el jefe de la misma, teniente coronel capitán del batallon expedicionario, D. Manuel Puyon Dávila.

En la referida fecha tuvieron un encuentro con fuerzas enemigas, muy superiores en número en el alto llamado «Loma de la doncella», trabandose una sangrienta lucha, de la que resaltó herido de gravedad el citado capitán Puyon. A pesar de esta desgracia y de haber tenido 16 bajas, el bizarro capitán continuó al frente de sus soldados, que con el valor de héroes, rechazaron repetidos ataques del enemigo por espacio de 28 a 30 horas, logrando una retirada hasta Rio Seco, sin que los insurrectos pudieran impedirlo, y causando a estos considerables bajas.

El bizarro capitán Puyon se hizo fuerte con la retaguardia y envió la vanguardia a Rio Seco.

Tan pronto como el enemigo se apercibió de la llegada de refuerzos, se fraccionaron sus fuerzas, marchando unas en direccion a Palanquitos y otras a Arroyo de Agua.

No solamente hay que admirar en los hechos que referimos los rasgos de valor, sino la abnegacion de los soldados que, sin agua para apagar su sed devoradora, prefirieron sufrir todo género de penalidades antes que rendirse.

Las pérdidas sufridas en el mencionado hecho de armas, son, segun mis noticias, las siguientes:

Capitan Puyon, herido de gravedad; alféreces Jimeno y Rodriguez Ponce, heridos; soldados muertos, seis; heridos, 10; estraviados, dos.

En premio de tanto valor, de tanto heroísmo y de tanta abnegacion, se ha mandado formar juicio contradictorio para conceder al bizarro capitán Puyon la cruz laureada de San Fernando.

A la vez dicese, y creo con bastante fundamento, que han sido propuestos para el empleo inmediato, el capitán Puyon, el comandante capitán Tovas, los alféreces Rodriguez Ponce y Rivero, y un cabo.

Termino esta carta manifestando a Vds. que en toda la isla se colma de alabanzas al primer batallon expedicionario de infanteria de marina, por los excelentes servicios prestados desde su llegada a esta.

Abierta el Martes la sesion del Congreso a la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul no hay ningún ministro.)

Los Sres. Vivar y marqués de Muros dicen que tienen que hacer preguntas al gobierno, pero no estando en el banco ninguno de los ministros, ruegan a la mesa les reserve la palabra para cuando esté presente el gobierno.

El Sr. Presidente contesta que así lo hará si, como es de creer, se presenta algun ministro antes de entrarse en el orden del día, a cuyo fin se les ha avisado.

(Entra en el salon el señor ministro de Fomento.)

El señor marqués de la Vega de Armijo apoya una proposicion de ley para que se exima del impuesto del timbre al Monte de Piedad y cajas de Ahorros, en atencion al carácter de beneficencia que domina en dichos establecimientos.

El señor ministro de Fomento dice que se asocia al pensamiento del señor marqués de la Vega de Armijo; pero como este asunto tiene relacion con los presupuestos, y su estudio corresponde especialmente al ministro de Hacienda, no se opone a que se tome en consideracion la proposicion, para que a su tiempo se discuta y resuelva con conocimiento de causa.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Vivar pregunta al señor ministro de Ultramar si piensa llevar a Puerto-Rico la ley de imprenta, y si es cierto un hecho de armas ocurrido en Cuba y en que ha tomado parte el regimiento infanteria de Marina, acerca de lo cual corren muy malas noticias en algunos círculos.

Tambien hace otras preguntas al señor ministro de la Gobernacion y al de Fomento de escaso interés.

El señor ministro de Ultramar dice que no porque la Constitucion rija en Puerto Rico, han de regir tambien las leyes especiales, como supone el Sr. Vivar, porque en la misma Constitucion se prescribe que Cuba y Puerto-Rico se regirán por leyes especiales.

Y esta es la razon porque no rige aun en Puerto Rico la ley de imprenta.

Respecto del hecho de armas citado por el Sr. Vivar, el gobierno no tiene mas noticias que las oficiales y no es culpa suya si estas se desfiguran en los círculos de donde las recoge el Sr. Vivar.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 4 de Mayo.

Anoche en los círculos políticos y hoy en los pasillos del Congreso, ha sido muy comentado un artículo de *La Epoca* en el cual, dando extraordinaria importancia a lo que llama disidencia conservadora, parece agurar yó no sé cuantas catástrofes sino se corta a tiempo la que han iniciado los amigos de Martinez Campos.

En el recuerdo de lo que sucedió a los ministros del conde de San Luis y Gonzalez Bravo, se ha creído ver un dardo lanzado intencionalmente a Cánovas; pero de seguro no ha sido tal el propósito de *La Epoca* que acaso ha acogido en sus columnas el artículo de que se trata sin calcular la interpretacion que habia de dársele por los adversarios del Gobierno.

Fácilmente se comprende que el recuerdo no tiene relacion alguna con lo que hoy pasa. Al conde de San Luis y a Gonzalez Bravo se les arrojó un guante que ellos recogieron en el terreno de la fuerza. Lucharon en él; pero en estas batallas hay siempre vencedores y vencidos, y al fin les tocó la peor parte y fueron vencidos, como hubieron podido resultar vencedores. A Cánovas nadie le ha arrojado guante alguno, ni su política es de resistencia, ni sostiene ninguna lucha a muerte con nada ni con nadie, ni hace mas que someterse constitucionalmente a las condiciones propias del régimen parlamentario.

En las Cortes se discute todo y se resuelven las cuestiones, y si hay disidencias, ante las Cortes defienden su causa los disidentes sin que a nadie se haya ocurrido la idea de que en el ánimo de Martinez Campos y de sus amigos entre el absurdo y anti-patriótico propósito de apelar a las armas contra los fallos del parlamento.

¿Qué comparacion cabe, por tanto, entre esta situacion y las situaciones de 1854 y 1868? La misma *Epoca*, reconoce en su artículo que los casos no son iguales ni parecidos siquiera. ¿A qué, pues, preocuparse de peligros que están a cien leguas de distancia y que bien pueda asegurarse no han de venir por ese lado?

El día 15 se abrirán las conferencias diplomáticas sobre los asuntos de Marruecos y generalmente se cree que durarán un mes. A Cánovas le ocupan mucho los preliminares. Hay fundadas esperanzas de que prevalecerán las opiniones y la política que ha de sostener nuestro gobierno.

Se habla de esplicaciones que ha habido entre Sagasta y Navarro Rodrigo, acerca del debate político que se proyecta para cuando haya concluido la discusion de presupuestos, y hay quien sospecha que no ha reinado el mejor acuerdo entre esos dos hombres políticos del partido constitucional.

Los que decían que Posada Herrera volveria pronto a Madrid empiezan a perder sus esperanzas. Ahora se dice que piensa ir a tomar los baños de Cádiz.

En el Congreso, nada que merezca llamar la atencion.

## Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera  
Madrid 5 de Mayo a las 5:30 de la tarde.

### LOTERIA.

9.556 con el 1.º Sevilla.  
10.579 con el 2.º Alcoy.  
6.799 con el 3.º Coruña.  
10.169 con el 4.º Barcelona.  
2.841 con el 5.º Carabanchel.

Con 2.500 pesetas.

10.245	1.472	17.556	12.154	2.014
16.392	16.445	17.400	5.906	3.909
13.951	17.372	17.816	701	6.175
	11.985	8.927	8.777	

Madrid 5 de Mayo a las 7:30 de la noche.

El Congreso tomó en consideracion una proposicion sobre el ferro-carril de Bobadilla á Jerez.

Desechábase el voto particular de San Millán sobre pantanos.

Continúa la discusion del presupuesto de Guerra.

Cambios. — Interior, 17'75 0/0. — Bónos, 95'20. — 2 p. S. amortizable, 48'40. — Londres, 39'55. — Paris, 5'04 1/2.

### BOLSA DE MADRID DEL DIA 5.

Renta perpétua al 3 p. S. 17'77 1/2  
 Id. id. exterior al 3 p. S. 19'00  
 Deuda amortizable, 2 p. S. 39'55.  
 Bónos del Tesoro, 1.ª emision, 95'20.  
 Oblig. del Banco y Tesoro, 99'20.  
 Oblig. productos Aduanas, 98'00.  
 Obligaciones ferro-carriles, 38'30.

### Gacetas.

En la Junta Municipal verificada antes de ayer para tratar de la árdua cuestion de los consumos, se aprobaron los siguientes acuerdos propuestos por el Sr. Alvarez Jimenez:

1.º Gestionar cerca del gobierno para que conceda á Cádiz la baja que se le tiene pedida en el tipo del encabecamiento de consumos, demostrándole con los estados de la recaudacion de estos tres últimos semestres, la imposibilidad de cubrir el cupo, ya por el estado de notoria decadencia de la ciudad, ya por el descenso que ha tenido el vecindario y en especialidad por la falta de vida mercantil en nuestra bahía.

2.º Obtenida la baja, hacer el encabecamiento por tres años y arrendar el impuesto por ese mismo período, bajo el tipo á la alza de 1.740.000 ptas.

3.º Interin se resuelve por el gobierno la reclamacion, continuará administrando el Ayuntamiento bajo la vigilancia é inspeccion de una comision especial, la cual estudiando y comparando el resultado de los ingresos y el de las exportaciones, reformará lo que sea susceptible de reforma, hasta organizar un sistema administrativo dentro del criterio de la ley, y conciliandolo siempre los intereses de la ciudad con la comodidad y fácil tráfico de los contribuyentes.

4.º La comision organizadora estudiará y presentará un proyecto, para establecer fuera de puertas el depósito administrativo con las condiciones propias, á fin de que sean innecesarios y cesen los depósitos domésticos.

5.º La comision que se nombre queda autorizada para suspender á los empleados del ramo que falten á sus deberes, siempre de acuerdo con el presidente y dando cuenta al Ayuntamiento en la primera sesion ordinaria.

Tomamos lo que precede de *La Prensa Gaditana* y dejamos á salvo nuestra opinion particular sobre el arriendo de los consumos.

Dice tambien *La Prensa*:

«La comision de consumos quedó ayer reorganizada bajo la presidencia del Sr. Alcalde en esta forma:

Silonis, Benjumeda, Casanova y Derio, que ahora la componian, agregáronse por acuerdo unánime del Municipio los Sras. Marqués de Santo Domingo de Guzman y Alvarez Jimenez.»

El Ayuntamiento de esta ciudad ha perdido á otro de sus concejales, el Sr. D. José Caso Noriega y Diaz, cuyo cadáver fué conducido ayer al Cementerio católico con un acompañamiento de que formaba parte una comision del Municipio. Era el Sr. Noriega persona muy apreciada por sus recomendables circunstancias.

Ha sido nombrado auxiliar de la Direccion de Sanidad de este puerto D. José de Milla y Lorenzo, que durante muchos años ha prestado sus servicios en el Gobierno civil de esta provincia.

Dice el *Diario de Córdoba*:

«El capitán general del distrito ha accedido gustoso á que la banda del regimiento de Ingenieros concorra á nuestra feria, de acuerdo con el deseo manifestado por el Ayuntamiento á dicha autoridad.»

No sabemos si la lluvia permitirá que se verifique la corrida de toros anunciada para hoy. En Cádiz deben hallarse ya los matadores Lagartijo y Herminilla. Por lo menos se les esperaba anoche en el tren-correo.

Ha llegado á esta ciudad el señor general Trillo, director general de Ingenieros.

La goleta *Ligera* conducirá al director general de Ingenieros, general Trillo, de Cádiz á nuestras posesiones de Africa.

El general Trillo se embarcará en Cádiz el día 19 con rumbo á Ceuta.

El vapor de guerra *Vulcano* llenará en breve una importante comision del servicio.

La *Crónica* de Jerez dice que antes de ayer visitó el eminente violinista Sr. Sarasate las

magnificas bodegas de los Sres. Gonzalez, y que no es muy difícil se repita otro concierto en el que tome parte tan reputado artista.

Nuestro apreciable colega de Sevilla *El Español* desmiente la noticia que ha corrido en Madrid y de que se ha hecho eco *La Epoca*, aunque poniéndola en duda, de que el Cabildo Catedral de dicha ciudad se habia opuesto á que figurase en la coleccion de retratos de hijos ilustres de Sevilla, que luce en la Biblioteca Colombina, el del insigne poeta Gustavo Becker. Esto no es verdad. Desde hace tiempo obra dicho retrato en uno de los departamentos de la célebre Biblioteca.

El *Fausto* se ha cantado con ligero éxito en el teatro de San Fernando de Sevilla, habiendo gustado mucho la Sra. Vitali que ha hecho una deliciosa Margarita.

El célebre tenor Roberto Stagno ha cantado con un brillantísimo éxito en el teatro Apolo de Roma la ópera de Wagner *Lohegrin*, mereciendo una ruidosa ovacion.

El representante de España en Méjico ha remitido para los inundados cinco mil duros, próximamente, y unos tres mil el cónsul de Su Magestad en Buenos-Aires.

PERIODICOS NORTE-AMERICANOS.—En 1775 se publicaban en los Estados Unidos 40, que, en conjunto, imprimian 1.200.000 ejemplares. Ahora se publican mas de 5.000 de todas clases, que tiran 1.500 millones de números.

LOS MAYORES TÚNELES DE EUROPA.—El de San Gotardo, taladrado el 29 Febrero último, mide 14.920 metros; el de Frejus ó Monte Cénis mide 12.220 metros; el de Mauve, sobre el canal de la Marne, en el Rhin, tiene 4.790 metros; el subterráneo de la Nerthe, línea de Marsella, mide 4.638 metros; el de Blaisy, línea de Lyon, 4.100 metros; el de Credo, bajo la montaña de este nombre, línea de Ginebra, 3.900 metros; el de la Honblouinière, línea de Caen, 3.100 metros; de Donmartin, línea de Strasburg, 2.678 metros; el de Rotheboise, línea de Rouen, 5.600 metros.

En España hay gran número de túneles, pero pocos son mayores de 1.500 metros; el de Osurga, línea de Madrid á Irún, tiene 2.950 metros, y el que precede á Tolosa mide 2.400.

En Italia hay numerosos túneles que representan trabajos notabilísimos. En la cordillera de los Apeninos, entre Bolonia y Florencia, está el túnel de Caras, que mide 2.750 metros, precedido y seguido de otros que miden de 600 á 1.800 metros.

El de Busalla, línea de Génova á Turin, mide 1.003 metros y está tallado en el esquisto calizo.

En Inglaterra, los túneles son raros con relacion á su red de vias férreas; los de la costa marítima del rey Lear, frente las costas de Francia, tienen: 1.973 metros; uno de ellos, y 1.393 el segundo. Los demás túneles no llegan á 1.000 metros.

Se cita á los individuos que componen los gremios que á continuacion se expresan para que concurren á la Jefatura Económica para el nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de los clasificadores que correspondan:

Día 7 de Mayo.

A las diez.—Peluqueros barberos.  
Diez y media.—Pintores de brocha.  
Once.—Escribanos actuarios.  
Once y media.—Vendedores de pescado frito.

Doce.—Carpinteros con talleres abiertos.  
Doce y media.—Herreros y cerrajeros.  
Una.—Hojalateros y vidrieros.  
Una y media.—Confiteros.  
Dos.—Vendedores de loza y cristal.  
Dos y media.—Cuberos.

Tres.—Establecimientos de vinos generosos, aguardientes y licores fuera del radio.  
Tres y media.—Tahonas. Cacharrerías. Tiendas de muebles de pino.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 101.

Existencia de presos en la Prevencion civil 16 y en la Cárcel 137.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 24. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 95.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 5.

### La Union y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Direccion general: Madrid, calle de Olózaga, número 1. (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Julio próximo, bajo la denominacion arriba espresada.

### SEGUROS MARITIMOS.

El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. José de Asprey*, Plaza de Mina, número 11.

Cádiz 30 de Junio 1879.

### LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11, *Federico Rudolph*. (265)



Hoy Jueves 6 del actual, á las doce y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR DOCTOR

**D. José Fernandez y Celis,**  
(Q. S. G. G.)

La viuda albacea, hijos, hijos políticos, nietos, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Vivia, Consulado Viejo, 6. (273)

### Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE MAYO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz D. José Safont y Ojeda.—Parada: los cuerpos de la garnicion.—Hospital y provisiones; quinto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, *José Delgado Ramirez*.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 4 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

		Ptas. Ctos.
0 carneros.....	de	4 1'53
1 toros.....	de	4 1'53
2 bueyes.....	de	4 1'53
6 vacas.....	de	4 1'53
5 novillos.....	de	4 1'59
5 uteros.....	de	4 1'58
3 erales.....	de	4 1'59
4 corderos.....	de	4 1'71
3 terneras.....	de	4 1'71
3 cerdos.....	de	4 1'71
29 reses vacunas con peso de kilos,		4,606 1/2
3 cerdos id. id.		247 1/2
0 carneros id. id.		0

Suma total de kilos..... 4,854

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.....	2,721'034
Id. de Tierra.....	924'075
Id. de Sevilla.....	61'02
Id. de la Aguada.....	„
Depósitos domésticos.....	„
Conciertos.....	„
Almacenes.....	„
Total.....	Ptas. 3,706'129

Cádiz 4 de Mayo de 1880.—El jefe de administracion, *Marti*.

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Ascension del Señor y San Juan Ante-Portam-Latinam.—Fiesta.

MANANA.—San Estanislao, obispo.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
3 mañ.	9	29.69	SO.	Lluvia.
12 dia.	14 1/2	29.78	SO.	Nubes.
7 tarde.	12	29.78	SO.	Nublada.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 5 v 1.

Se pone á las 6 y 52.

Sale la luna á las 3 y 4 noche.

Se pone á las 4 y 32 tarde.

### MARKAS DE HOY

Primera baja á las 6 y 13 de la mañana.

Primera alta á las 12 y 24 de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 24 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 45 de la noche.

### Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 4. Vapor español *James Haynes*, cap. D. J. Javaloyes, de Ayamonte en 6 horas con barriles de atun a D. T. Haynes.

Goleta española *Moreno*, cap. D. M. Manuel, de Águila en 6 dias con efectos a los Sres. Balaguer y comp.

Día 5. Barca francesa *Mater*, cap. Mr. Arnond, de Tolon en 30 dias en lastre a D. A. Sicre.

Barca italiana *Alfredo*, cap. Mr. Pittaluga, de Génova en 22 dias en id., a don L. Otero.

Bergantin italiano *Carolina*, cap. Mr. Cilento, de Marsella en 20 dias en id., a los Sres. Remorino herms.

Bergantin francés *Barea*, cap. Mr. Lebacherley, de Cannes (Francia) en 25 dias en id., a D. J. Bensusan.

Bergantin goleta de 3 palos italiano *Albas*, cap. Mr. Gazzolo, de Génova en 20 dias en id., a D. L. Otero.

Bergantin goleta inglés *Rudora*, cap. Mr. Puisent, de Gibraltar en un dia en id., a D. J. Schaw.

Balandra de recreo inglesa *Rose of Debon*, cap. Mr. Hamor, de Gibraltar en un dia con su equipo de 14 tripalantes.

Un bergantin goleta francés y otro italiano.

Y un pailebot portugués.

(Estos tres buques vienen de arribada.)

SALIDOS.

Día 5. Vapor español *Velazquez*, cap. D. N. Morales, de transito para Sevilla.

Vapor español *N. Perez*, cap. D. J. Reveredo, con carga general para id.

Vapor español *Anita*, cap. D. E. Parrado, con id. para id.

Vapor español *Pablo*, cap. D. J. Pinzon, con id. para Algeciras.

Vapor inglés *Staffa*, cap. Mr. Coveney, con vinos para Huelva.

Bergantin goleta de 3 palos noruego *Tana*, cap. Mr. Davidie, con sal para Stavanger.

### VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 6	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
12 de la tarde.	1 de la tarde.
2 de idem.	8 de la noche.

DIA 7	
9 de la mañana	10 de la mañana.
11 30 de idem.	1 de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cent. an copia y 2'40 en proa.

### PARA LIVERPOOL.

El vapor *VELAZQUEZ*, saldrá el Miércoles 12 de Mayo.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo. Consignatario, calle Murguia, núm. 35, (264)-48 *D. José Esteban Gomez*.

### PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo *ALFONSO XII*, capitán don Eugenio Bayona, saldrá de Cádiz el Mártos 11 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3, (276)-> *A. Lopez y C.ª*

### PARA VIGO,

*Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.*

El vapor español *JULIAN*, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Viernes 7 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (263)-> *D. Ricardo de Sobrino*.

### PARA MALAGA,

*Cartagena, Alicante, Valencia, -a ragona y Barcelona.*

El vapor español *CI FUENTES*, su capitán Don A. Menendez, saldrá el Sábado 8 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (277)-> *D. Ricardo de Sobrino*.

### Vapores de Segovia. Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,

*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.*

El vapor español *GUADIANA*, su capitán don

Enrique David, saldrá el Viernes 7 del corriente, a las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
**Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.**—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**PARA VIGO,**

Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayona de Francia, y alguna escala intermedia.

El vapor español CARLOS HABINS, capitán don Eustaquio Ibarra, saldrá del 15 al 20 del corriente, admitiendo carga y pasaje.  
Consignatario, Cádiz,  
(274) A. Lopez y C.<sup>a</sup>

**PARA BARCELONA Y VALENCIA.**

El magnífico vapor español SOLIS, de porte de 1,000 toneladas, su capitán don F. Albizuri, saldrá para dichos puntos el Viernes 7 del corriente, a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
(769)-2 D. José Esteban Gomez.

**PARA RIO JANEIRO.**

Llevará a este puerto el 6 del corriente, para salir a las 48 horas, el vapor italiano, nuevo, de primer viaje, COREBO III.  
Admite carga.  
Consignatario, calle Amargura, 28,  
(270)- D. Luis Otero.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 11 de Mayo a las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.

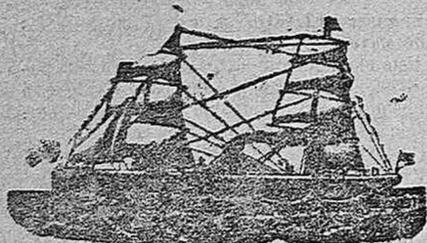
**Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.**—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,  
Sras. D. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 9 de Mayo, a las 7 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>



Líneas nacionales de vapores a Filipina,  
Olano Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

**PARA MANILA.**

(VIA SUZ.)

El vapor español

**REINA MERCEDES.**

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Mayo y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase a su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar  
(227)- D. Manuel A. de A. usátegui.

**PARA MALAGA,**

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo y de gran porte vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. José García Señerans, saldrá el Domingo 9 del corriente a las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Aduana 16, Sres.  
(242)- D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**PARA BARCELONA directamente.**

El acreditado vapor español SANTIAGO, su capitán don Quirico Rivera, saldrá para dicho puerto del 8 al 10 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Baluarte, 14,  
(268)-2 J. Rudolph.

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

**PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,** con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Kebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase a los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)



**¡Ya no se cose á mano!**

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

**A 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER,»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

**¡Ventajas increíbles!**

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

**Fábrica de papeles higiénicos para cigarrillos.**

para cigarrillos.

**José Bardou é hijos.**

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposicion Universal de Paris, núm. 2,850, seccion 10.<sup>a</sup>, série 5.<sup>a</sup>

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confeccion mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al c ore, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideracion, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Único premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIGIÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Unico depósito de este papel en Cádiz y su provincia, asi como del papel de

**Alquitran Noruego,**

de los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n. 33.

**RELOJES misteriosos.**

**RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.**

**RELOJES con barómetro.**

**RELOJES con termómetro.**

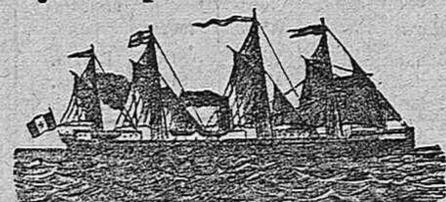
**RELOJES con calendario perpétuo.**

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

**Gran Joyería y Relojería Inglesa,**

Plaza de San Antonio, n. 7.

**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA.

cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.  
Mas informes del agente de la Sociedad Amargura, n.º 28.  
(216)-5 D. Luis Otero.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 9 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
A. José Esteban Gomez

**PARA BAYONA,**

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JOSE PEREZ, su capitán

D. José M. Teigeiro, saldrá de Cádiz el Sábado 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16,  
(241)- Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**ANUNCIOS.**

**OBSEQUIOS.**

El dueño del Café, Cervecería y Nevería NUEVA ITALIANA, Ancha 19, ofrece á sus consumidores TRES OBSEQUIOS en el mes, siendo el primero de éstos el día 14 del corriente Mayo.

Para tener derecho á dichos obsequios, á cada real de consumo acompañará un número, siendo esto estensivo a lo que se sirva para fuera de la casa.

El número agraciado será el que venga con mayor premio en la lista de la Lotería Nacional desde el uno al cinco mil. Caso de dos ó mas premios iguales, el primero será el agraciado.

Los objetos que se dediquen para estos obsequios estaran á vista en el

Refino de D. Lorenzo Sanchez,  
ANCHA. 21.  
(278)-3

D. José Jordan ha trasladado su domicilio y escritorio, á la calle del Rosario, núm. 4 frente á la plaza del Loreto.  
(267)-4

D. Antonio de la Orden ha trasladado su domicilio y escritorio, Tinte, núm. 2.  
(258)-11

**Librería de Morillas**  
HISTORIA de los heterodoxos españoles, por el Dr. D. Marcelino Menendez Pelayo, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Madrid. Un volumen.  
LA CIGARRA, por don J. Ortega Mubilla. Relacion contemporánea. Un volumen, 22 rs.  
EL LIBRO de la Familia, por don Teodoro Guerrero. Un volumen, 8 rs.  
LIBRERIA, San Francisco, 36.

**La Vinatera.**  
**Fábrica de vidrios huecos de todas clases.**  
Puerto de Santa Maria.  
Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados to los sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglasas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanias, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.  
Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.  
(262)

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy 6, bajo la direccion del primer baritono D. Agustin Guzman.—La zarzuela bufa en tres actos, *Ariana Angot.*—A las ocho.  
Entrada principal, 4 rs.—Id. a 4.º piso 2.

**PLAZA DE TOROS DE CADIZ.**  
Con el correspondiente permiso tendrá lugar en la tarde del Juéves 6 de Mayo, festividad de la Ascension, una corrida, en la que se lidiarán SEIS TOROS escocidos de la célebre y acreditada ganadería del Sr. D. Antonio Mihuira, de Sevilla.  
Matadores.—Rafael Molina, Lagartijo, de Córdoba, y Manuel Hermosilla, de Sanlúcar de Barrameda, asistidos de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.  
Picadores.—José y Mannel Calderon, de Alcalá de Guadaíra; Juan Diaz, de Coria del Rio; Manuel Gallardo, del Puerto de Santa Maria, y Enrique Sanchez, de Vejer.  
Entrada de sombra, 12 rs.—Id. de sol sin distincion, 6.  
La funcion empezará á las cuatro y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de rboleja.